

El Castellano

Redacción y Administración, Sotomayor, 10 y 12
Teléfono núm. 1-2 - Apartado, núm. 99
DOS EDICIONES DIARIAS
SUCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 8 pesetas
Semestre, 14
Año, 28
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

que no falseen la verdad

Un artículo publicado en «El Castellano», «Curiosidades estadísticas», me ha impulsado a tomar pluma para esclarecer aún más la verdad en contra de tantos que no cesan de afirmar, maliciosamente unos y otros sin conocimiento de causa, que el clero católico, influyente y enemigo de la avance.

La falsedad de la segunda y tercera parte de este aserto, que se esclarece con solo echar una mirada retrospectiva a los últimos cuatro años y repasar la historia desde la fundación de la Iglesia.

Pero interesa más, ya que es cuestión de vida o muerte, que los católicos conozcan bien la malicia que entraña el afirmar que el clero es rico y que los enemigos de la Iglesia y por ende sus ministros, emplean todos los medios que están a su alcance para desprestigiar a la clase más pobre, más resignada, más proca.

Yo admiro y tengo una oración para los héroes que, en el cumplimiento del deber dieron su vida por la defensa de la Patria en la revolución de Asturias; pero mi admiración llega a su máximo grado cuando contemplo a los sacerdotes, héroes desconocidos, que a pesar de haberles apoliado lo necesario para su sustento, teniendo que pasar las angustias de los obreros parados, a serlo, porque en la vida del clero hay campo más que suficiente para cuantos quieran trabajar han permanecido y permanecen en sus puestos, al pie del cañón, al frente de su parroquia, inculcando a sus hijos los principios de la Religión cristiana, que sirven de base en que se apoya la sociedad.

Sacerdotes ha habido que han pagado su tributo a la muerte por una afeción moral, desarrollo al verse sin recursos para atender a sus padres y hermanas. Otros sufren resignadamente, privándose de cosas necesarias economizando unos céntimos para poder salvar la situación, o por lo menos prolongarla, como hicieron los beneméritos Guardias civiles en la última intentona, una vez sitiados, no discurrían sino cuando sabían que tenían blanco, para de esta manera poder resistir más tiempo al cerco.

Todos los que se aprecien de estrados, a excepción de esa mancha neutra, que, como dice el Sr. Rey David, en el salmo 113, «men boca, ojos, oídos y no dicen, no ven, no escuchan la verdad», concocian la precaria situación económica del clero antes de la República, pero hoy muchos, aun entre los católicos, que ignoran la angustiosa situación actual.

El ochenta por ciento de los fieles que contribuyen con sus cuotas para el sostenimiento del clero han dejado de pagarlos o las han reducido, apoyados falsamente en que ya cobran del Estado.

Sacerdotes hay que en el año presente no han cobrado de suscripción más que cincuenta pesetas, y como los números hablan, según dice muy bien el artículo que me ha servido de punto de partida para estas cuartillas, voy a exponer la crítica situación en que se encuentran muchos de ellos.

Ingresos por suscripción, 50 pesetas, por derechos de arancel y demás emolumentos, 110, mas 700 que les corresponden de los 1.500.000 millones que las Cortes aprobaron, suman un total de 860 pesetas.

¿Qué clase social puede hacer frente a la vida con esa exigua cantidad? Ninguna, digo mal, el clero pobre, humilde, paciente, resignado y hasta heroico, está haciendo este milagro que en otra clase social hubiera sido causa de muerte suficiente para lanzarse a la huelga en defensa de sus justas pretensiones, pero como el clero vive, siente y practica lo que predica, de ahí que solo él pueda sobrellevar resignadamente la crisis económica que está atravesando. Y hay todavía quien se atreve a afirmar que el clero es

Jefatura de Industria de Burgos

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:
«En la «Gaceta de Madrid» del día 7 del corriente y en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 15, se ha publicado una orden ministerial para el mejor cumplimiento de la disposición transitoria séptima del reglamento de metales preciosos, que en esencia es la siguiente:

Antes del 20 de diciembre del año en curso, los fabricantes, comerciantes e importadores de artículos de metales preciosos, remitirán a las Jefaturas de Industria de su provincia respectiva, una relación detallada de los objetos que estén en su poder, que por lo menos contengan una proporción de 50 por 100 oro, plata o platino, y que no estando contrastados oficialmente, deben ser marcados con el punzón («de inventario»).

También dice que a partir del 31 de diciembre de 1934, todos los artículos que se hallen en poder de los fabricantes, comerciantes e importadores y no figuren en las relaciones anteriormente mencionadas, se sujetarán estrictamente a los preceptos del nuevo reglamento, ya que en este caso son artículos que voluntaria y libremente fueron excluidos de las declaraciones de inventario por sus poseedores.»

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Burgos

La Dirección general del Timbre ha concedido uso de la autorización que le concede la Orden Ministerial de 12 del corriente mes, ha acordado con fecha 15 del actual, que el canje del sello de Correos de treinta céntimos, con la efígie de Pablo Iglesias, que se encuentre en poder de Sociedades y particulares, comience el día 20 del actual y termine el 31 del corriente mes.

A dicho efecto ha dispuesto, que los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

El canje de los referidos sellos en esta provincia se efectuará en el plazo fijado, durante las horas de 10 a 13 y de 15 a 18 todos los días señalados, haciéndose éste para la capital en las Expendidurias siguientes:

Núm. 1, Plaza Mayor; núm. 2, Plaza de la República; núm. 4, Arco del Pilar; núm. 5, calle San Pablo; número 8, Plaza del Duque de la Victoria; núm. 11, Plaza de Vega; número 14, Plaza digo calle del Mercado.

En las demás poblaciones de esta provincia en que haya más de una Expendiduría, en el número 1 y en las demás en la única que haya.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para general conocimiento.

Burgos a 19 diciembre 1934.—El administrador, Nicolás S. de Tejada.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Los alumnos del Magisterio a quienes faltan asignaturas de 4.º curso del plan 1914, para terminar la carrera y deseen examinarse en Enero próximo, podrán matricularse en esta Escuela Normal, durante los días restantes del mes de Diciembre.

Para matricularse de Prácticas de enseñanza, deberán justificar haber practicado, debidamente autorizados, dos cursos.

Burgos 17 de Diciembre de 1934.—El director, F. Hernandez y Manrique.

Juventud Femenina de Acción Católica

El viernes 21, a las siete de la tarde, en el Instituto Teresiano, tendrá lugar una conferencia con proyecciones, sobre «El celo de Teresa Heumann y las Juventudes Católicas».

La conferencia estará a cargo de don Mateo Despons Tena, rector de la Universidad Pontificia.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano dirijase al apartado número 95

El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

Los subarrendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

EN CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARBITRAL

(Conclusión)
CANCELACION DE LAS INSCRIPCIONES.

Art. 67. Las inscripciones de arrendamiento se cancelarán:

1.º A instancia del arrendatario o del arrendador, cuando medie entre ambos convenio escrito formalizado con arreglo a lo prevenido en esta ley.

2.º Por decisión judicial o resolución del Tribunal arbitral correspondiente.

3.º A instancia del arrendador, por el solo transcurso del tiempo fijado en el contrato, y, en su caso, el de las prórogas que se hubieren utilizado si no constare en el Registro la voluntad del arrendatario de continuar en el disfrute de la finca.

4.º Por resolución del derecho del arrendador por causas que consten en el contrato.

5.º Por la conversión del arrendamiento en propiedad o en censo.

6.º Por confusión de derechos.

Art. 68. El arrendatario y el arrendador tendrán recíproco derecho a exigir la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arriendo en todos los casos en que éste quedase extinguido.

Si la extinción tuviese por causa el abandono de la finca por parte del arrendatario, ignorándose el paradero o domicilio de éste, o el fallecimiento, del mismo, sin herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arriendo, el arrendador podrá solicitar del Juzgado municipal competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación.

Art. 69. Contra la negativa del registrador a inscribir o cancelar los arrendamientos, podrán los interesados utilizar el recurso gubernativo del artículo 66 de la ley Hipotecaria.

Art. 70. En todo lo que no esté expresamente previsto en este capítulo, regirán como supletorias las disposiciones de la ley Hipotecaria.

Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente al que se establece por la presente ley, se determina:

I. Los contratos de arrendamiento y aparcería que estén en vigor a la publicación de esta ley quedarán sometidos al régimen de ella, cuando así lo convengan los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus términos.

II. Los que no queden sometidos a su régimen por voluntad de ambas partes, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato.

b) Si al promulgarse esta ley continuaren en vigor por no haber terminado el plazo, habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de convenios motivados por las leyes y decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de la presente y terminar en la fecha estipulada.

c) Si al promulgarse esta ley el arrendatario o aparcerero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el contrato, al amparo de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisar con un principio de prueba documental su vencimiento, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal en cada localidad el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes.

En todos los casos comprendidos en los epígrafes anteriores el propietario sólo podrá recobrar la posesión para explotar la finca directamente durante seis años como mínimo, por sí, su cónyuge, ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado.

De no mediar esta explotación directa durante dicho plazo, el arrendatario o aparcerero tendrá derecho a que se formalice un nuevo contrato ajustado a las normas de la presente ley. Si el arrendador, después de despo-

NO HAY tos rebelde a las PASTILLAS CRESCO

Tribunales

Señalamientos para el 21.

Pleito de mayor cuantía, sobre pago de cantidad, procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro San Miguel Herrera con don Joaquín Herrera Pérez y otro.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre desorden público, seguida contra Alejo Ovejero Ibáñez.

Competencia procedente del Juzgado de Lerma, para conocer de

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública comunica a esta Inspección telegráficamente, lo que sigue:

«Llegan noticias a este ministerio que a pesar de la orden publicada en la «Gaceta» del día 8 de junio del 32 para que no se utilizasen más libros en las Escuelas nacionales que los aprobados por el Consejo Nacional de Cultura, cuya relación se publicaba, continúan varios maestros resistiéndose al cumplimiento de aquella disposición. Confiando en el ministerio que los inspectores harán cumplir con la mayor severidad aquella resolución para retirar de las Escuelas los libros que tanto daño producen a la cultura nacional. Si la Inspección actúa con el celo e interés que es de esperar por su amor a la enseñanza y por el alto concepto que tiene de sus deberes, no podrán en lo sucesivo llegar quejas al ministerio como las que se mencionan en este telegrama, de cuyo cumplimiento dará cuenta oficialmente. Salúdale.»

Lo que se publica para conocimiento de los señores maestros nacionales de esta provincia, a quienes se encarece el más exacto cumplimiento.

Se ruega a los señores alcaldes den cuenta del telegrama que antecede a los funcionarios de sus respectivos términos municipales, a quienes afecta, así como a los presidentes de los Consejos locales correspondientes.

Burgos 19 de diciembre de 1934.—Por la Junta de inspectores, el inspector-jefe, J. Saldaña.

Boletín Oficial

Sumario del número de ayer

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden dictando normas para que en caso de clausura o suspensión de asociaciones profesionales, puedan seguir funcionando las secciones de asistencia y cultura.

Gobierno civil.—Se comina con la sanción correspondiente a los alcaldes que se mencionan, si no remiten al Gobierno civil, en término de ocho días, el acta de organización de las inspecciones de las reses porcinas que se sacrifican en domicilios particulares.

Circular de Sanidad declarando la existencia de la viruela ovina en Palazuelos de la Sierra.

Otra cominando con la multa de 250 pesetas a los Ayuntamientos que se citan, si dentro de quince días no satisfacen las cuotas correspondientes al Patronato de Formación Profesional.

Delegación de Hacienda.— Señalamiento de pagos de las clases pasivas «Providencias judiciales y anuncios».

Sumario del número de hoy

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden circular disponiendo que el número de vocales de cada Comisión provincial de Beneficencia, no será inferior a tres, ni excederá de nueve.

Ministerio de Hacienda.—Orden acordando modificar la de 24 de octubre en el sentido de que la validez de los sellos de Correos de 30 céntimos, emitidos con ocasión del fallecimiento de don Santiago Ramón y Cajal, no se halla supeditada al transcurso de ningún tiempo y se mantendrá hasta que se agote la emisión que se ha fijado en veinte millones de efectos.

Gobierno civil.—Circular sobre custodia en Fresneda de la Sierra, de un borrego de las señas que se indican.

Otra recordando a los Alcaldes lo referente a la matrícula de los vehículos de tracción animal.

Otra declarando oficialmente extinguida en término de Valles de Palenzuela la viruela ovina.

Otra declarando la existencia del carbunclo sintomático en término de Salinillas de Bureba.

Diputación provincial.—Se anuncia la segunda subasta de contratación de 107.000 kilos de harina con destino a la elaboración del pan para el consumo de los acogidos en los distintos establecimientos de Beneficencia durante el año 1935.

—Acuerdo de la Comisión gestora para sacar a concurso, por 5 años, el fluido eléctrico, fuerza motriz y servicios que se citan, en los edificios propiedad o a cargo de la Excm. Diputación.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de noviembre con los fondos de los Ayuntamientos, que se citan.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre el impuesto de transportes.

Providencias judiciales y anuncios.

Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio.

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa don Carmelo Castrillo.

PRECIOS ECONÓMICOS

PISONES, 17. TELÉFONO, 3-4-4.

DE TOROS

LO QUE HA TOREADO PEPE GALLARDO.

Comenzó su temporada el «diestro» chicianero en Arlés (Francia) el 15 de abril y la terminó el 28 de octubre en Madrid.

Ha toreado once corridas de toros en las plazas de Arlés, Aranzuez, Burdeos, Barcelona, Palma de Mallorca, Cádiz, Marsella, Beziers y Madrid.

Pepe Gallardo, en unión de otros muchos, le veremos muy pronto abandonar el escalafón de los matadores de toros para entrar a formar parte del de novilleros, aunque esta determinación ocasiona gran disgusto a su gran admirador el bizarro comandante Dávila, inteligente aficionado y buen amigo nuestro, a quien anunciamos a su debido tiempo, después de ver actuar a Gallardo en un ografo el pasado año, el descenso en su carrera artística del torero de Chiclana.

«Vista taurina que tenemos!»

LA TEMPORADA BAARCELONE SA.

En las plazas de Las Arenas y Monumental de la ciudad separatista, se celebraron durante el año actual 27 corridas de toros y 16 novilladas con picadores, de las que corresponden a la plaza de Las Arenas cinco corridas y nueve novilladas y a la Monumental 22 y siete, respectivamente. Por tanto corresponde a la capital del nefasto Estatuto, el número uno de las capitales «taurinas» españolas.

Empezó la temporada el 11 de Febrero, lidiándose en las 27 corridas veinte toros de don Julián Fernández, once de la viuda de Soler, catorce del conde de la Corte, ocho de Atanasio Fernández, trece de Gabriel González doce de Graciliano Pérez Tabernero, tres del infortunado don Mariano Bautista, cuatro de Encinas, cinco de don Argimiro Pérez Tabernero, cinco de Albarrán, uno de Escudero y seis de cada una de las ganaderías de María Montalvo, Antonio Pérez de San Fernando, Clarrac, Mora, Figueroa, Martín Alonso, Ayala, Justo Puente, Juan Cobaleda, Marzal, Villarreal y Díaz Alonso.

Los matadores que tomaron parte fueron: Marcial Lalanda, que toreó ocho corridas; Armillita y Carnicerito de Méjico; seis; Ortega, Barrera y La Serna, cinco; Manolo Bienvenida, cuatro; Belmonte, El Gallo, Pedrucho, Noaig, Cagancho y Enrique Torres, tres; Pepe Bienvenida y Domínguez, dos; y una Villalta, Rafael Vega (Gitamilo de Triana III), Ortiz, Solórzano, Balderas, Curro Caro, Corrochano, Pepe Gallardo, Manolo Martínez, Ricardo Torres, Posada, Carnicerito de Málaga, Rayito, Félix Rodríguez II, Gallito de Zafra, Luis Morales, Perlaicá, Ruiz Toledo y Angelillo de Triana.

En la lidia de rejones se corrieron dos toros de Coimbra, dos de Gabriel González, dos de Argimiro Pérez y dos de Villarreal, actuando Simão da Veiga y Antonio Cañero.

En las 16 novilladas con caballos intervinieron los novilleros siguientes: Pericás, y Chalmeta, que torearon cinco cada uno; Curro Carro, Madrileno y el Judío, cuatro; Cepeda, tres; El Soldado Rodarte, Ricardo Torres, y Martín Bilbao, dos; y una cada uno, Mariano Rodríguez, Félix Almagro, Venturita, Reverito, Niño de la Estrella, Chaves II, Cester, Ramón Laserna, Lorenzo Garza, Español, Figuelet, Mariano García, Contreras y Varellito II.

Finalizó la temporada en Barcelona el 25 de noviembre.

LO DE TODOS LOS AÑOS.

En cuanto han llegado y han hecho su aparición en los ruedos de Méjico y Lima los astros coletudos, se han dedicado, como siempre, a poner cablegramas comunicando sus apoteósicos triunfos. A la vista tenemos unos «cables» de Ortega, Barrera y Maravilla, que dicen tantas lindezas que no hemos podido por menos que «abrigarnos» ante la «desfachatez» de los mencionados coletudos, y solamente esperamos la prensa de allende los mares para llamarles... embusteros!

FALLECIMIENTO DE UN ANTI-GUO BANDERILLERO.

El 4 de diciembre falleció en Madrid, a la edad de 71 años, el que fue gran banderillero de toros Luis Leal, hermano del famosísimo matador Pepe-Hillo, y tío del actual novillero del mismo apodo.

El finado perteneció a las mejores cuadrillas, entre otras a la de Mazzantini, con quien estuvo varios años.

Descanse en paz.

DON AVELLANEDA.

ELOY MATE.

Revilla Cabriada 18-1934.

MANJON

Para estudiar y maestros CATÓLICOS

estancia muy económica

San Juan, 33, 2.º

BURGOS

Cruzada de Caridad

Las Juventudes Católicas de San Cosme y San Damián, dejándose llevar del sublime espíritu de apostolado, que anima y sostiene este nuevo brote de A. C. en quien tenemos puestas las esperanzas para el porvenir, y teniendo en cuenta las próximas fiestas de Navidad ha promovido una cruzada de caridad entre los feligreses de esta dilatada Parroquia para socorrer en estos días a los pobres de la misma.

Con su trabajo verdaderamente apostólico han conseguido mover los corazones de los simpáticos camareros, siempre generosos y compasivos para las desgracias y miserias de sus convecinos. Merced a esta generosidad y trabajo el próximo domingo 23, en el domicilio social de las Juventudes se socorrerá a 150 necesitados con un buen aguinaldo, llevando a sus hogares juntamente, con el socorro material el consuelo y alegría propios de estos días de Navidad.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

AUTO DE ALQUILER

llame al

TELEFONO 1-1-9

Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

Excursión a Madrid

Salida de Burgos día 30, a las ocho de la mañana, estancia en Madrid 30 y 31 de Diciembre y 1.º de Enero, regresando de Madrid el día 2 a las 8 de la mañana.

Precio ida y vuelta, 25'50

Inscripciones, en casa «Iurrlaga» y Granja «Carmen»

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Écos de la vida local

Notas de la Alcaldía

El próximo día 27, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la lana, de los puestos de venta en carritos para pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similares. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación y en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Diputación Provincial

Libramientos puestos al cobro:

Don Aurelio Gómez, Bernardo Perela, Bernardo Salz, Compañía de Aguas, Dionisio Navares, Epifanio Escudero, Eduardo Cardero, Felipe de la Viuda, Francisco Irigaray, Gerardo Ayuso, Gabino Sagredo, Hijo de Bruno Castillo, Hijo de S. Asenjo, Hijo de Ruperto Oiménez, Hijos de Moliner, Hijos de Rfu, Isidro Miguel, José G. Martínez, José María Cortezón, Jesús Medlavilla, Joaquín García, Julio Montes, José Rodríguez, Juan Ibáñez, Lucía Hernando, Luis Martínez, Leopoldo Escudero, Martín Avila, Maximino Rodrigo, Martina Diaz-Otomes, Román López, Reauchutados Palacios, Restituto Garrido, Severiano García, Sixto Salz, Sobrinos V. Marcos, Teófilo Ausín, Timoteo Ruiz, Víctor Villanueva, Viuda e hijos de Tiburcio Santamaría, Viuda Justo Lozano, Victoriano Baroque, José González, Julián Campo, Jacinto Manrique, Jerónimo Arcos, José López. Estos libramientos deberán hacerse efectivos antes de finalizar el presente mes.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID

Agrupación Escolar Tradicionalista

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Compañeros:

Tres años de constante labor en pro de nuestra Universidad nos dan derecho a dirigirnos a vosotros para que, en estos momentos críticos en que se está jugando la suerte de la Patria y, por consiguiente, de la Universidad, sepáis donde tenéis que agruparos para defender estos dos amores que como españoles y estudiantes habéis de sentir en vuestro corazón.

La A. E. T. es una organización que en el orden político lucha por desterrar de la Universidad toda acción política, y en el orden profesional trabaja en proporcionar cuantos medios son necesarios al estudiante para desarrollar su labor escolar.

¿Por qué nos movemos dentro de una orientación política?

Porque lo mandan las circunstancias. A los Institutos, Facultades, Escuelas especiales... las convirtieron en campo de lucha política los que se llamaron F. U. E. y otros deshonrando los claustros de nuestras Universidades con sus funestas actuaciones. ¡Todos lo sabéis! Para contrarrestar éstas nos agrupamos quienes compartimos un mismo ideal, con verdaderas ansias renovadoras, afirmando que la salvación de España y la Universidad está en nuestras doctrinas.

La A. E. T. proclama la Universidad autónoma, libre de las pruebas con que cada ministro la somete para experimentar cada uno su método pedagógico; queremos una Universidad apolítica; queremos restituir a nuestra Patria la Universidad tradicional que la colmó de gloria y la colocó en el primer plano de la cultura universal.

Nace en Burgos la A. E. T. dispuesta a luchar con tesón, pensando que puede morir, pero jamás permanecer impasible ante la descomposición y corrupción de la vida escolar española.

Compañeros todos, ¡o mismo los que militáis en la Federación Católica que los que pertenecéis a otros sindicatos, si sentís vibrar vuestras almas ante la idea de reconstruir la «Universidad Española»; si os avergüenzan los hechos que con tristeza hemos presenciado últimamente, engrosar las filas de nuestra organización dispuestos a laborar por la Patria y por la Universidad. Viva la A. E. T.

Domicilio social, Benito Gutiérrez, 1.

Bazar "LA COCINA" LOZA CRISTALERIA. Casa especial en utensilios para cocina y comedor. Vicente P. Canales. Burgos

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 20.

Don Antonio Reina, Cajero Habilitado Guardia Civil, Francisco Viejo, Leoncio Herrero, Julio Pérez, Justiniano Saldaña, José Iglesias, Admor Prisión provincial, Angel Tellería, Cecilio Sagarna, Alberto Manero, Juan Díez, Virgilio Soto, Joaquín García, José Tomás Moliner, Manuel Arribas, Federico Gil, Hermenegildo Torres, José F. de Astar, Francisco Ibáñez, Victorino Temiño, Aniceto Cayuela, Jesús M.ª Gil, Anselmo Pozo, Inspector provincial Veterinaria, Ingeniero jefe Industria, Vidal Martín, Alberto Fernández, Francisco Romeo, María Díez del Castillo, Herederos de Emilio Eguluz, Isabel Martínez, Rafael Garnica Pablo Miguel, Enrique Martín, Angel Monedero, Fernando Cort, José Doñate, Pablo Tobar, Fernando Arbaiza, Carlos Pinar, Plácido Vega, Inspector provincial de Sanidad

Emilio Samperio, José Rodríguez, Víctor Arenas, Pedro Canales, Genaro Miranda, Enrique Martínez, Habilitado de Seguridad, Depositario de Fondos Provinciales, Gaspar Fernández Lomana, Carlos Arín, Juan Arroyo, José Unanué, Isabela Martínez, Julia Morante, Crisanto Pinedo, Francisca Garasa, Baldomero Salz, Dionisio Bombín, Constantino Ruiz, Esteban Hontalvilla, Santiago Sáinz de la Maza, Manuel Arribas, Rufino Martínez Actores, Rufino Hernando, Cristóbal M. Santa Olalla, Fernando Cort, Cayetano Santamaría, Dolores González Cámara, Presidente de la Junta de Protección de Menores, Benigno Martínez Alonso, Secretario del Ayuntamiento de Miranda.

Antonio Fernández, Antonio Alonso Ruiz, José Royloa, Alberto Minguéz, Pascasio Mata, Joaquín Fernández, Enrique Pérez, Elvira Pascual, Ramona del Moral, Arsenio Ruiz, Martín García Inés, David García, Sindicato Agrícola de Villafranca Montes de Oca, Francisco Azcona, Laureano Gómez, Pablo Martínez, Primitivo Martínez, Señores Redondo y Hermanos, Sociedad «El Progreso», de Torresandino, Fernando González, Ambrosio Pereda, Bonifacio López, Bonifacio García, Balbino Rodríguez, David Pérez, Domingo Ibáñez, Eugenio Velasco, Ezequiel Arnáiz.

Noticias varias

Por entrar a una huerta de La Tercera a coger hortalizas han sido puestas a disposición del Juzgado municipal tres muchachas de esta localidad.

Emigdio Gallego, Francisco Contreras, Rafael Delgado, Francisca Delgado, Juan Ortega, Juan Arroyo, Juan Bautista Serrano, Juan Muñoz, Antonio Díez García, José Angulo, Cecilio Gómez del Hoyo, Félix González, Germán Tirado, Luisa Salazar y otras, Gregorio Quintana, Manuel Veitez, Porfirio Martínez Casas, Pablo Maestro, Juan Izcarra, José Fernández, Lucio Peña, Luis Manjón, Lorenzo Ruiz, Manuel Manzanares, Pedro García Delgado, Sociedad del Molino de Quintanilla del Agua, Ricardo Fernando, Santos Pérez, Sebastián González, Herederos de Vicente Fernández, Valentín Calvo, Eduardo Velasco, Luis Fabrellas, Veremundo Martínez, Sociedad Hormaeche, Manuel Nogales, Carlos de la Cuesta, Estudios y Construcciones David Martínez.

José Miguel Mendi, Agapito Bodegas, Vicente Rivera, Mariano Alonso, Francisco Hervías, María Gloria Rodríguez, Angel Izquierdo, José Pascual, Marciana Ortega, José Francés, Juliana Manrique, César Navarro. Se advierte a los interesados de los libramientos cuyo pago se haya señalado, que de no presentarse para hacerlos efectivos dentro del presente mes serán anulados sus señalamientos y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

Se advierte a los interesados de los libramientos cuyo pago se haya señalado, que de no presentarse para hacerlos efectivos dentro del presente mes serán anulados sus señalamientos y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

No quiero más que Vd. haga una pequeña prueba, para degustar los ricos trufones que vende GASA DIEZ, y éstas Navidades hará la compra definitiva, pues no los hay mejores.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. A la avanzada edad de 79 años, ha fallecido en Tablada de Villadiego, después de haber recibido con gran fervor los Santos Sacramentos don Juan Alonso González. A sus afligidos hijos, entre los que se encuentra nuestro querido amigo y suscriptor don Fabián Alonso, hijos políticos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos un recuerdo pláido por el alma del finado.

Noticias varias

Por entrar a una huerta de La Tercera a coger hortalizas han sido puestas a disposición del Juzgado municipal tres muchachas de esta localidad.

OKOUME

Tableros Contrachapeados Haya, Nogal, Roble, Caoba, Sicomoro, Cebraña etc.

Precios especiales para Ebanistas y Carpinteros

Sucesor de Valdivielso y Compañía

Madrid y San Pablo BURGOS

Por ofender de palabra a un guardia municipal ha sido puesto a disposición de la autoridad militar, un ciudadano de esta ciudad.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V., selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Notas religiosas

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes. A las cinco de la tarde, Hora Santa en la Parroquia de Santa Agueda.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María Vegas Martínez, Juan Mazuelo Aceña, María Pozo Ezquerro.

Defunciones.—Nicolas Gómez García, de Burgos, 4 meses. Vitoria 31. María Asunción Rodríguez González, de Burgos, 4 años, San Cosme 30. Margarita Cadena y Elea, de Píllas (Navarra) 75 años, Cerdón 4.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61.—Teléfono, 272



LA SEÑORA

Doña Josefa Martínez Revuelta

falleció en el día de ayer, a los 78 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, don Felipe y don Clemente; hija política, doña Teresa Maté Alvaro; hermano, don Donaciano (del comercio de esta plaza); hermanas políticas, doña Esperanza Santos y doña María Gimeno (ausentes); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las horas fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, las primeras hoy jueves 20, a las TRES Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, y el segundo mañana viernes 21, a las ONCE, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Vivía: Plaza Mayor, núms, 49, 50 y 51

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

Burgos 20 de Diciembre de 1934

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones de Lerroux.--Reunión de comisiones.--Sobre un intento de atraco.--La minoría tradicionalista.--Ante el nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías.

de la Generalidad contra el Estado. Indicaban algunos el nombre del señor Gil y Gil, radical, y catedrático de Derecho, quien, por otra parte no votó a favor de la ley de cultivos.

Dice el ministro de Comunicaciones. Madrid 19 (4 t).--El ministro de Comunicaciones ha manifestado que aunque se levante el estado de guerra, no se suprimirá la previa censura para la Prensa, hasta tanto que no sea aprobada la nueva ley de Prensa, a cuyo estudio se imprimirá la mayor celeridad.

Una interpelación. Madrid 19 (4 t).--El diputado señor Díaz Ambrona ha anunciado al presidente de la Cámara una interpelación sobre la actuación de la Junta nombrada para mitigar el paro obrero.

Dice el señor Lerroux. Madrid 19 (4 t).--El señor Lerroux pasó la mañana en su despacho de la presidencia. Manifestó a la salida que esta tarde se celebraría consejo para tratar de un hecho desagradable, es decir de la sentencia de muerte recaída contra el pistolero Aranda, en el juicio sumarísimo celebrado en Barcelona.

En Gobernación. Madrid 19 (4 t).--El señor Vaqueró dió cuenta a los periodistas del intento de atraco registrado en la calle del Arenal.

La minoría tradicionalista. Madrid 19 (4 t).--A mediodía se reunió la minoría tradicionalista bajo la presidencia del conde de Rodezno.

El presidente del Tribunal de Garantías. Madrid 19 (4 t).--En el Congreso se comentaba mucho esta mañana la propuesta para presidente del Tribunal de Garantías, de don Fernando Gasset, candidato del Gobierno, que parece ser que obtendrá el triunfo.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO. Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Presentando las últimas creaciones en CAMISAS PALMA Y JERSEYS PLUMA

fer y dentro tres sujetos que, al ver que Girón les observaba, emprendieron veloz carrera. Una pareja de guardias logró detener a los dos.

Actuaciones judiciales. Madrid 19 (4 t).--Ante el juez especial señor Alarcón han depuesto el presidente y el secretario del gremio de Artes Blancas (sección candelal) por creérseles complicados en los últimos movimientos revolucionarios.

Una proposición de ley. Madrid 19 (6 t).--Firmada por el diputado por Teruel, señor Igual se ha presentado a la Cámara una proposición de ley en la que se propone la creación de depósitos reguladores del comercio de trigo.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 19 (6 t).--A las cuatro y treinta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

El Consejo de esta tarde. Madrid 19 (6 t).--A las cinco y cuarto quedó reunido el Consejo en el despacho de ministros del Congreso.

Los diputados tradicionalistas. Madrid 19 (6 t).--La minoría tradicionalista, aparte de los acuerdos a que antes se ha hecho referencia, trató ampliamente del proyecto de ley de arrendamientos rústicos que actualmente se está

discutiendo en la Cámara, analizando las posibles derivaciones del mismo en referencia al régimen foral de determinadas regiones que pudieran sufrir merma y quebranto con el mencionado proyecto de ley.

La Comisión de Presupuestos. Madrid 19 (6 t).--Esta tarde se ha reunido la Comisión de Presupuestos, habiendo informado favorablemente sobre la concesión de sesenta millones para la reconstrucción de Asturias.

Una proposición de ley. Madrid 19 (6 t).--Firmada por el diputado por Teruel, señor Igual se ha presentado a la Cámara una proposición de ley en la que se propone la creación de depósitos reguladores del comercio de trigo.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 19 (6 t).--A las cuatro y treinta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

El Consejo de esta tarde. Madrid 19 (6 t).--A las cinco y cuarto quedó reunido el Consejo en el despacho de ministros del Congreso.

Los diputados tradicionalistas. Madrid 19 (6 t).--La minoría tradicionalista, aparte de los acuerdos a que antes se ha hecho referencia, trató ampliamente del proyecto de ley de arrendamientos rústicos que actualmente se está

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000,- de pesetas. dembolsado. 51.355.500,- de id. RESERVAS. 67.621.926,17 id.

Equivalente al 131,674 % del Capital desembolsado

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24 (edificio de su propiedad)

Intereses que abona. CAJAS DE AHORROS. 3 1/2 por ciento anual. IMPOSICIONES A UN AÑO. 4 por ciento anual

Sucursales en la provincia

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

PROVINCIAS

Hallazgo de un cadáver entre las ruinas del Instituto

Oviedo 19 (4 t).--Entre las ruinas del que fué Instituto de Oviedo y que fué volado por los revolucionarios, ha aparecido un cadáver; estaba en completo estado ya de descomposición y es muy difícil identificarle; a su lado tenía un fusil cargado con cinco tiros, y en los bolsillos de su traje se le encontraron algunas prendas, en tre ellas un reloj con cadena, un encendedor, dos pulseras y un rosario, objetos estos que se supone, como es natural, proceden de robos y saqueos durante la revolución; también tenía algunas municiones de fusil en los bolsillos y un papel ya ilegible casi, pero que es muy posible que sirva para identificar el cadáver, y que tiene todo el aspecto de ser un salvóconductor del Comité.

Ante el Tribunal de Urgencia

Málaga 19 (6 t).--Esta mañana se celebró ante el Tribunal de urgencia la causa seguida contra Juan Urbano y otros tres más. Los cuatro han sido condenados por el Tribunal.

EXTRANJERO

Déficit presupuestario inglés

Londres 19 (4 t).--El déficit presupuestario inglés aumenta por semanas. Hasta ahora, arroja una cantidad de 96.725.382 libras esterlinas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves. Madrid 19.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS.

Se anuncia concurso a fin de que los capitanes que lo deseen pertenecientes al Arma de Aviación, puedan solicitar la vacante que existe en el Parque Regional Noroeste (León).

DISPONIBLES.

Se concede el pase a situación de disponible voluntario al maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército don Agustín López Pastor, con destino en el regimiento de Artillería ligera núm. 11.

CURSOS DE DECLARACION DEAPTITUD DE CAPITANES PARA EL ASCENSO.

Se dispone que en el próximo año se celebren cursos de declaración de aptitud de capitanes para el ascenso, los que deberán ajustarse en su desarrollo a las normas que se indican.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 18, Día 19. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 4% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas hipotecarias.

Acciones

Table with columns: Acciones, Día 18, Día 19. Rows include Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Arrentaría de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alcánte Norte de España.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones, Día 18, Día 19. Rows include Norie de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6 por ciento, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100 1.ª H., 5 1/2 por 100 H.

Cambio internacional

Table with columns: Cambio internacional, Día 18, Día 19. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

MOMENTO Y OCASION

Table with columns: MOMENTO Y OCASION, Descripción, Precio. Rows include Camisetas para niño, Jersey para señora.

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS AVANCE

ALMACENES CAMPO Presentando las últimas creaciones en CAMISAS PALMA Y JERSEYS PLUMA

mbro de 1931.

TA PLANA.

Los mercados

Burgos 20

MERCADO DE ABASTOS

Las Plazas de Abastos Norte y Sur... los precios que a continuación se expresan:

Carne de vaca, a 5'00 ptas. kilo. Carne blanca, a 5'80. Carne manecosa, a 6'00.

PESCADOS

Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Chicharro, a 1'20. Sardinas, a 1'40.

VILLADIEGO

Entrada de todo grano, 400 fanegas. Trigo mocho, a 75 reales.

Santa Olalla de Bureba

No puedo resistirme a dejar de reseñar, aunque sea malamente, las fiestas que el pueblo de Santa Olalla de Bureba, ha dedicado este año a su excelentísima Patrona Santa Eulalia de Mérida.

A ello ha contribuido poderosamente la banda de música del Patronato de San José de Burgos, que ha tomado parte activa en todos los actos.

El sermón estuvo a cargo del párroco de Villafraña Montes de Oca don Angel Cigüenza, sermón que fué favorablemente comentadísimo, recibiendo muchos elogios.

La gente joven se ha divertido de lo lindo durante cuatro días por lo insensibles que han estado los músicos.

CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéds vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa al comprars el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballo y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones.

Espinosa de los Monteros

LA INMACULADA.

Durante todos los días de la novena la concurrencia ha sido gran de fieles, viéndose el amor que sienten las hijas de esta Villa a Madre María Inmaculada, Patrona de España.

Parece ser que pronto será un hecho la reapertura de los locales de las juventudes católicas, de ellos nos felicitamos, pues así como el año pasado en sus círculos de estudios y local cine, tendremos ocasión de ver actuar a estas entusiastas juventudes orgullo de la villa.

MERCADO

El mercado semanal se vió concurridísimo; lástima que lo desapicible del tiempo desluciese este mercado tan animado en estos meses.

Las Nieves

Tuvo lugar el día 15 en esta parroquia la de la encantadora señorita Alicia Fernández Sáinz Aja con el distinguido joven don Secundino Fernández Santander.

Al final de la misa nuestro rido párroco don Hilario Llanos Tobalina, pronunció sentida plática sobre la grandeza y santidad del matrimonio cristiano.

No hay para qué decir que el coñac, la sidra y los cigarros corrieron en abundancia y que se formó un animado baile.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la nueva y feliz pareja, unimos la nuestra muy sincera haciendo votos por que la felicidad y el amor acompañen siempre al nuevo matrimonio.

El corresponsal.

Espinosa y Las Nieves XII-34.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en junio. Instancias hasta 31 de Enero.

Curs el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

Salas de los Infantes

CRECIDA INESPERADA

Después del temporal de aguas, nieve y frío, y cuando en esta no podía sospecharse nada de dicha crecida empezaron a circular noticias de que por los pueblos de Quintanar y Palacios de la Sierra bajaba tal cantidad de agua que inundaría el pueblo de Salas.

Tal fué la cantidad de agua que alcanzó dos metros del nivel ordinario, inundando varias casas, alcanzando en algunas de ellas una altura de 15 a 20 centímetros.

Nuestra felicitación a las autoridades por el acierto en su desempeño.

El corresponsal.

Salas, 18-XII-34.

PHILIPS RADIO

TALLER OFICIAL Nº 231 reparación de aparatos de todas las marcas



Plaza del II de la Victoria 11

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175.200 y PRADO HERMANOS: Luchana, 8, Bilbao

Si no encuentra lo que desea en Lanar para labores visite los

ALMACENES MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor en géneros de punto.

Observará que esta casa es la mejor surtida en estos artículos y que por sus importantes compras le permite vender a precios sin competencia posible.

3, Santander, 3

TELÉFONO, 819

SUCURSAL: CASA DE LAS MEDIAS

11, A. Bonifaz, 11

Electricidad General

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

San Lorenzo, 20 (frutería)

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Pedíds en todos los ultramarinos y confiterías

Coliseo Castilla

Hoy a las siete en punto

La sombra que mata

Repetición de la Segunda Jornada de

El hijo de la Parroquia

El sábado: «EL DIABLO SE DIVIERTE». Deliciosa comedia. Totalmente hablada en español por Víctor Jori y Loretta Young.

Granaderos de amor

Interpretada por Raul Rollin y Conchita Montenegro y Valenfin Parera. Formidable superproducción en español.

En breve «VERONICA» Por la imponderable y gran estrella Francisca Gaal.

AVENIDA

Hoy Jueves a las siete en punto

Despedida de la Compañía

EL DUO DE LA AFRICANA y LA REVOLTOSA

El Santo de la Isidra y La Fiesta de San Antón

PRECIOS POPULARÍSIMOS

Table with 3 columns: Delanteras de Preferencia, Butacas Patio, Butacas preferencia. Prices for TARDE and NOCHE.

Muy pronto: «YO HE SIDO ESPAÑA», «PASO A LA JUVENTUD», «MASCARADA», «EL PEQUEÑO REY» y otras.

Teatro Principal Hoy

TELÉFONO, 125

TUMULTOS

el amor sincero de un hombre, frente al falso amor de una mujer

La hermana blanca

HABLADA en ESPAÑOL

Una familia sana asegura una existencia dichosa.

Que no falte en vuestros hogares el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 por línea. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas

Automóviles. Citroën B-12, 1.400 ptas. Renault 7 H-P, 900. Peugeot 7 H-P, 1.400.

Venta de dos casas, una en la Plaza de Pozo y otra en la Carriela.

Para tratar: en Villadiego, con los herederos de Timoteo Rodríguez.

Sacerdotes. Sombreros felto novedad, desde 12 pesetas. Soda clase primera, 28'50.

Gran sombrerería CASA SAIZ, Burgos.

Se vende perchero nuevo, estilo español.

Progreso, 8, bajo.

Se vende una piedra de pilonos para molino de Brastosa.

Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.

Papel para envolver, se vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Faros Marchal de gran potencia vendi baratísimos.

Palacios. Agencia Ford.

Piomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.

Informes en esta Administración.

Arriendos

Se alquila habitación, vistas a la calle, derecho a cocina. Plaza de Vega, 8, cuarto.

Huéspedes

Hórnolistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos.

Varios

Cooperativa «La Agraria Burgalesa». Se ceden los derechos de socio de una de las casas. Informes: El Presidente.

Pérdidas

Pérdida de un disco completo con cubierta, entre Burgos-Villafraña, el sábado pasado.

Se gratificará quien lo entregue Continental Auto. Prim, 21.

Colocaciones

Chauffeur mecánico, se ofrece con buenos informes. Razón: Elías López, Espolón, 8, Sastrería.

Se necesita un aprendiz adelantado en alfarería ordinaria. Para solicitar condiciones: Teodoro Martín. Calle San Andrés, núm. 21. Aranda de Duero.

Vacante. Hállase vacante la plaza de molinero electricista en la central de Hotanas. Para solicitudes, dirigirse al presidente Ignacio Martínez.

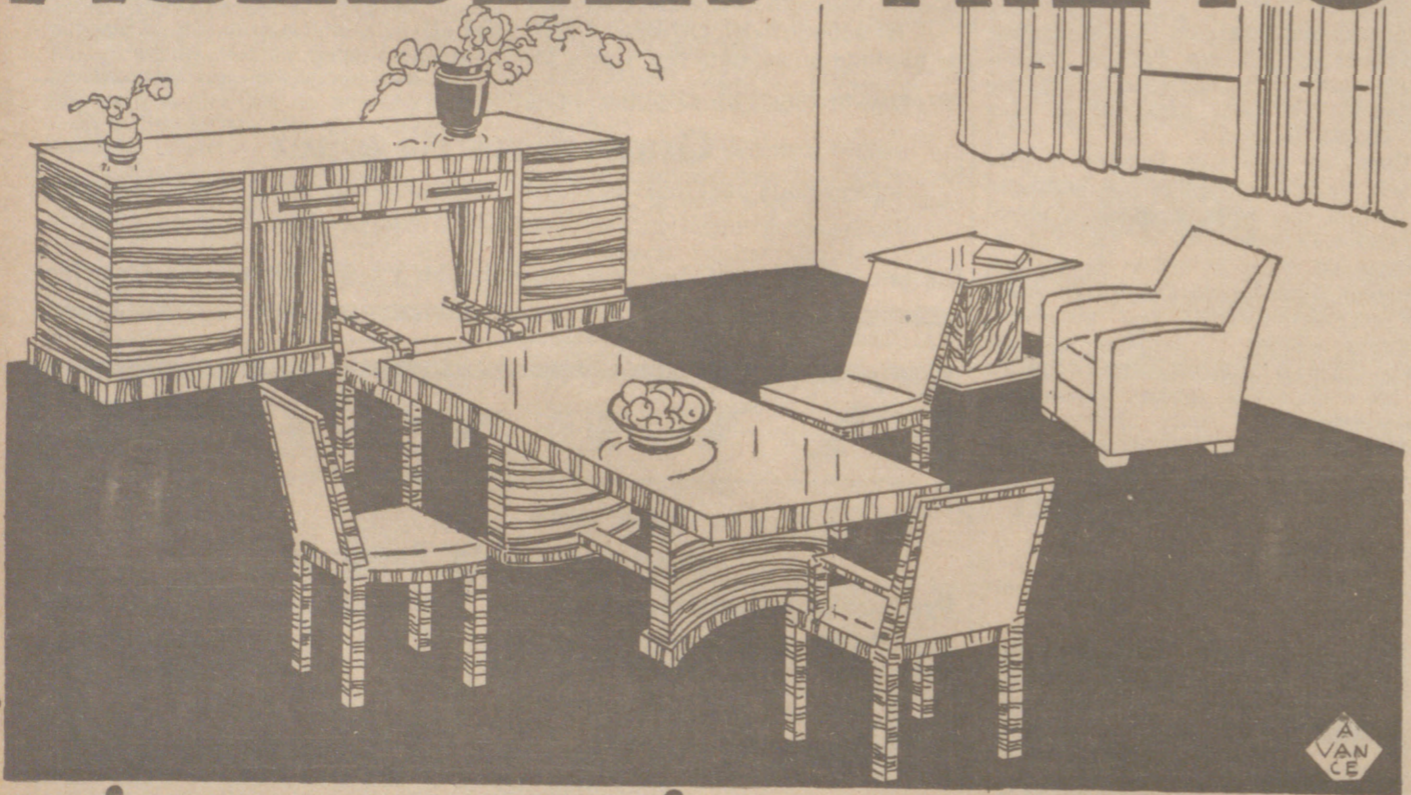
Anuncios económicos

Se vende comedor y camas.

Lain Calvo, 85, segundo.

COMPRE USTED
sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en
MONEDA, 18

MUEBLES NIETO



USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

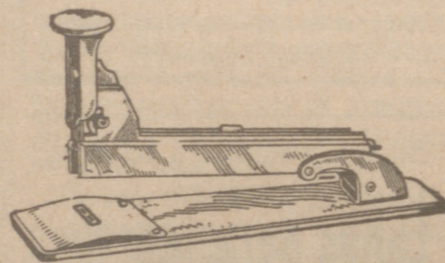
ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Tejidos, Pañería y Sastrería



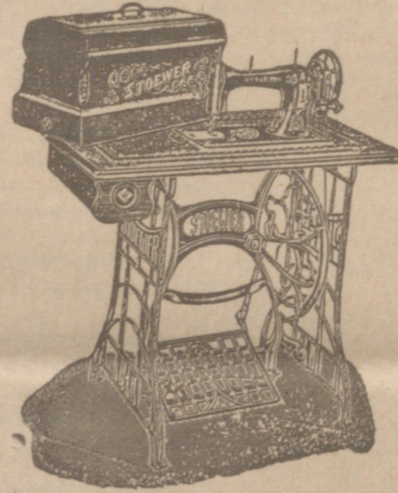
Cose - papeles, fabricación de Eibar.
Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, pesetas.

Máquinas coser, bobina central, de 350,
400, 450 y 500 pesetas. Alemanas.
Enseñanza de bordar y preparado de
costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD.
Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de
escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS
y cildades de estas máquinas.



MAQUINAS PORTATILES NUEVAS
Underwood 625 ptas. Remington 625 ptas.
Rheymetall 624 pesetas



Baja de precios de Maquinas



Underwood oficina 850 ptas
carro grande 950
6 por 10 1.100

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES,
COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Préstamos amortizables

CRÉDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236.

En hipoteca, documento privado y letra;
sobre fincas urbanas y rústicas. Interés
desde 6 por 100 anual. Información gratis

Tel. 33.196. - BARCELONA

Fuera canas.
Brillantina India

Sin teltras
ni
arrancadas

Sin grasas
(Gran in-
vento)

Unico artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviéndolo al cabello su color primitivo, por
el nuevo procedimiento de proporcionalmente el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que
motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta
la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos
los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente cal-
los y durezas, ojos de gallo,
verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. Plaza San
Ildefonso, 5 - MADRID

Cajas de caudales "Gruber"

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien
conocido ortopédico

JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos
en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies totidos.
Corsets ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral.
Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flo-
tante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especial-
mente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes,
en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la
tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y
explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Vasco - Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que cau-
sen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para
los accidentes que le ocurran y el
Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(6)

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

cursería, de que todo bicho viviente
rece el Rosario después de comer. Un
día se negó Próspero a rezarlo.

—¡A rezar!—le dijo su padre, que era
de pocas palabras.

—¡Fanatismo, superstición!—exclamó
campanadamente el escéptico Pinillos—
Adoráis a un absurdo... ¡Dios no existe!

El padre, sin inmutarse, cogió una
franca y le rompió una costilla.

—¿Hay o no hay Dios?—preguntaba
al mismo tiempo.

—¡Ay!—gritó con toda su alma el re-
toño Pinillos llevándose la mano a la
parte apaleada.

—Pues a rezar—replicó el padre per-
signándose como si tal cosa.

El argumento, si no era muy suave,
fue muy convincente; por más que no
aprobamos la lógica del palo, no dejamos
de conocer que para los Prósperos Pi-
nillos es la más poderosa.

Previos estos antecedentes, júzguese
cuál volvería de Londres el inflamado
botarate, a donde un año antes le envió
su padre a perfeccionar el inglés, para
que pudiese desempeñar un cargo en su
casa de comercio. Este corto espacio
de tiempo bastó para que, ilustrado Pi-
nillos, renegase de la madre patria, ex-

clamando con Dumas que el Africa em-
pleza en los Pirineos; si le hubiese
sido posible nacer de nuevo, hubiera
escogido por padre al «spleen», por
madre a las nieblas del Tamesis y
por patria al aristocrático y dorado
«Belgravia», que sólo desde la calle
pudo contemplar. Así, pues, su desespera-
ción no tuvo límites al verse precisado
a volver a aquel Jerez cuyo sólo nombre
le horripilaba: junto a su padre, que,
lejos de padecer «spleen», comía y tra-
bajaba como el más despreocupado ga-
nán; junto a su madre, que en nada se
parecía a una ligera y poética nie-
bla, sino que, gorda y redonda como
una bola, zurcía las medias de sus
hijos y ¡rezaba el Rosario!

Acalorada era la discusión que el
círculo del muchacho sostenía, cuando
acertaron a pasar por allí delante dos
señoras, una ya entrada en años, y otra,
al parecer, su hija, de extremada her-
mosura.

Era alta, delgada y de constitución
nerviosa; su cara aguilena tenía el blan-
co mate de la cera, y estaba cercada
de hermosos cabellos negros rizados,
y tan espesos, que, no obstante su
finura, le formaban sobre la cabeza
una enorme trenza hecha rodete. Daba

el brazo a la otra señora, ya anciana, y
que, a juzgar por la semejanza de
ambas, debía de ser su madre.

—¡Preciosa niña!—dijo el marqués si-
guiléndola con la vista hasta que se
perdió a lo lejos.—¿Cómo se llama?

—Mística (1) Ardera—contestó uno de
los muchachos.

—¿Y tiene mucho «dinero»?—pre-
guntó un inglés de cabellos color de
lino, que, gravemente sentado en una
silla y teniendo los pies apoyados en
otra chupaba con una impasibilidad bri-
tánica el puño de marfil de su bastón.

—Ni un «shilling», con la hipoteca
de la madre y un hermanito de cen-
so—respondió Próspero Pinillos con
aquel ridículo acento que se es-
forzaba en hacer inglés.—Gracias a su,
bonita cara, haría una deliciosa Ofelia,
y no estoy yo lejos de ser el Hamlet
que exclame, no ante su sepulcro, sino
ante su ventana:

—«Y lovd' Ofelia» (2).

—¿De veras? ¡Hombre! Cuenta, cuen-
ta.

(1) Diminutivo de Mercedes, popu-
lar en Andalucía.

(2) Palabras de Hamlet en el drama
de Shakespeare; acto V, escena segun-
da.

ta; que eso debe ser divertido—gritaron
varias voces.

—Te aconsejo, chico—dijo uno de
ellos, a quien no hacía ninguna gracia
la necia fatuidad de Pinillos—, que no
pares tu atención en la Ardera, que
no es digna ni de calzarte las botas;
vete a China, preséntate a la empera-
triz, que en seguida te ofrecerá su
blanca mano, y parte con ella el Ce-
leste Imperio para que te canten cuando
salgas al paso:

Maka kachú-maka kachú
san fú
chiriví-chiriví.

—¿Es envidia o caridad?—le dijo Pi-
nillos algo amostazado.

—Envidia, pura envidia que se lo come
—replicó otro que quería divertirse con
él—; no le hagas caso, y cuenta tu
aventura.

—Imposible, señores—contestó Pinillos,
que, sin tener nada que decir, reventaba
por charlar; pero que, fiel a su espí-
ritu de oposición, se negaba a ello—;
si le quitáis al amor sus misterios, le
priváis del mayor de sus encantos.

—Seremos discretos como la tumba—
aseguró uno de los muchachos en tono
burlescamente dramático.

—Más discreto debe ser yo para no

parecer fatuo; porque cuando se han
conseguido ciertos favores, es indigno.

—Lo que es indigno, y apenas puede
concebirse, es que haya quien emplee
esas palabras preñadas, tan peligrosas
al tratar de la honra de una mujer,
que, como el cristal, al menor golpe
salta en pedazos—exclamó de repente
un caballero de edad madura, llamado
don Juan Claro, algo parente de Mística,
y que, sentado tras de Pinillos, había
oído sus necias palabras.

Volvióse éste prontamente al ver el
aguiro que encima se le venía, y dijo
algo desconcertado:

—De poco se asusta usted, don Juan.

—Pues no tengo el corazón muy ca-
lido—replicó éste—; pero ese lenguaje
me indigna, y me da vergüenza. In-
dignaría en boca de un hombre cualquie-
ra, en la de un... joven como usted,
no sólo indigna, sino que también asus-
ta.

—¿Y qué quiere usted, señor?—dijo
cínicamente Pinillos.

—¡La juventud está muy perversida!

—exclamó el caballero—. Malo, muy
malo es que la juventud seque su cora-
zón, y, vieja sin serlo, substituya ese
generoso desprendimiento que le es pec-
uliar, y que lleva el corazón en el